



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ACTA IV DE LECTURA DEL INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE B DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DIVERSOS CENTROS, LUGARES Y DEPENDENCIAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

Asistentes:

- **Presidente:** D. Ángel Martín-Lagos Carreras, funcionario del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
 - D^a. Elena Ayllón Blanco, vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.
 - D. José González Osuna, funcionario del Ayuntamiento (Ingeniero Técnico Industrial).
- **Secretaria:** D^a. M^a Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.

Ausente:

- Don Antonio Castro Barranco, Secretario del Ayuntamiento.

Siendo las 9:30 horas del día 20 de enero de 2014, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ogíjares, se reúnen, a puerta cerrada, los asistentes anteriormente reseñados, para proceder a la lectura del informe de valoración solicitado D. José González Osuna, funcionario del Ayuntamiento (Ingeniero Técnico Industrial). Dicho informe se transcribe a continuación:

*"A petición de la mesa de contratación correspondiente al expediente N^o: SUPABI/0113. CONTRATO: ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS DIVERSOS CENTROS, LUGARES Y DEPENDENCIAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, con potencia mayor de 10 KW, el técnico que suscribe **INFORMA** :*

***Primero:** Que a la vista de la única oferta presentada en el procedimiento de contratación de suministro eléctrico en baja tensión de centros y dependencias municipales e instalaciones de potencia mayor de 10 KW, así como, una vez resueltas las incidencias observadas favorablemente.*

***Segundo:** Considerando que la propuesta económica ofertada por la empresa Endesa se ajusta a los precios contenidos en el pliego de cláusulas administrativas.*

En conclusión estimo que no es necesario ningún tipo de cálculo conforme a los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas, al no existir concurrencia de ofertas, por lo que la empresa Endesa".

Sobre la base de lo anterior, la Mesa de contratación asume el informe de valoración y eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DIVERSOS CENTROS, LUGARES Y DEPENDENCIAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL** a la mercantil **ENDESA ENERGÍA, S.A.U. con CIF: A-81948077** por ser la oferta más ventajosa, previo requerimiento de la documentación preceptiva.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9 horas 50 minutos del día de la fecha.

PRESIDENTE

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

VOCAL

Fdo. Elena Ayllón Blanco.

VOCAL

Fdo. José González Osuna

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Luisa Martín Cabrera